

tiernos generalmente y melancólicos. La elegía, según nos dice Horacio, se destinó en su origen á dar desahogo al corazón oprimido por algún pesar; mas después se extendió á otro género de afectos:

«Versibus impariter junctis querimonia primùm;
Post etiam inclusa est voti sententia compos.»

Ovidio, Tibulo y Propertio entre los latinos, Herrera y Melendez entre los nuestros, ofrecen excelentes modelos de poesías elegíacas. La Sagrada Escritura los tiene también admirables, como los Trenos de Jeremías y muchos Salmos.

Aunque ya hemos visto cuáles son las condiciones de la oda en general, cada una en su clase admite algunas modificaciones según la situación y los objetos, pero de tal suerte, que sean verosímiles y naturales los raptos que las caracterizan. Así la calidad dominante en las *sagradas* y *heróicas* es la elevación y la sublimidad: en las *morales* cierta gravedad majestuosa donde se interese el corazón en más alto grado que la imaginación: en las *anacreónticas* la elegancia, delicadeza y jovialidad. Las *elegíacas* tienen mayor flexibilidad de carácter, pudiendo, como observa Sanchez, abrazar todos los tonos desde el familiar noble hasta el heroico.

Las *endechas* son una especie de elegías cortas, que generalmente toman por asunto algún suceso triste ó lastimero. Suelen escribirse en estancias de cuatro versos de seis, siete ú ocho sílabas, asonantados los pares. El cuarto suele ser endecasílabo, y entonces se llaman *endechas reales*. También se les da este nombre cuando alternan los endecasílabos con los de seis y siete sílabas. El asonante adoptado en la primera estancia es el que continúa en las restantes.

Además de las odas dichas, hay otras dos clases conocidas con los nombres de *gratulatorias* y *eróticas*. Las primeras pueden referirse á las *morales*, y las segundas á las *anacreónticas*.

Odas *gratulatorias* son los cantos destinados á expresar nuestra alegría por algún feliz suceso. Su carácter dominante es la animación y la belleza más que la sublimidad.

Eróticas se llaman las que sirven para exhalar el fuego de las pasiones amorosas. En ellas reinan generalmente la ternura, el sentimiento y la viveza de los afectos.

CAPÍTULO VII.

Poemas didascálicos.

Poemas didascálicos se llaman las composiciones destinadas á tratar asuntos de ciencias, artes y costumbres, hermozeando la verdad con los colores poéticos para hacerla más agradable, quitándole su aridez dogmática.

Estos poemas reciben diferentes nombres, según la naturaleza de la doctrina que desenvuelven; pero los principales son tres: *histórico*, *filosófico* y simplemente *didáctico*.

El poema *didáctico-histórico* comprende hechos de la vida real, como la *Araucana* de Ercilla: el *didáctico-filosófico* desenvuelve teorías de física, moral, etc., descubre la miseria del hombre, declama contra los extravíos de la razón, etc., como el Lucrecio: *De rerum natura*, y aun muchas sátiras y epístolas: el *simplemente didáctico* da reglas prácticas de inmediata aplicación, como las *Geórgicas* de Virgilio, el *Arte poética* de Horacio, etc.

Estos poemas, especialmente los dos últimos, solo son tales por su forma; el fondo tiene poco de poético: es una prosa engalanada con el traje de la poesía para hacer que las doctrinas se reciban con agrado, llenando así los dos fines de instruir y deleitar al mismo tiempo. Pero admiten rasgos poéticos (y de hecho se encuentran en las ya citadas obras) en los cuadros, imágenes, hipérbolos, símiles, comparaciones, episodios y demás adornos de que echan mano los poetas para embellecer su asunto. Con especialidad el *histórico* toma vuelos más atrevidos, y frecuentemente se remonta á las causas y desenvuelve sus resortes.

En la exposición de las doctrinas debe haber orden, método y claridad; los principios han de ser verdaderos; los pensamientos sólidos, y las reglas prácticas deben hallarse concebidas en las menos palabras posibles para que el espíritu las comprenda sin fatiga y la memoria las retenga sin dificultad, según el consejo de Horacio:

•Quidquid præcipies esto brevis, ut citò dicta
Percipiant animi dociles, teneantque fideles.»

CAPÍTULO VIII.

Poemas descriptivos.

Llámanse *poemas descriptivos* aquellas composiciones en que el poeta no se propone al parecer otro fin que el describir. Las *Estaciones* de Thomson y el poema *de las Plantas* pueden incluirse en esta clase. Nosotros no tenemos poema alguno descriptivo.

La poesía descriptiva, rigurosamente hablando, más que como un poema debe mirarse como un adorno de todos los poemas. Y en efecto, en todos ó en casi todos encontramos descripciones bellísimas en mayor ó menor número, sin construir por eso una especie particular de poesía. Estas, como observa Blair, serán en todo caso nuevas, ó á lo menos manejadas con novedad, concisas y análogas al carácter del poema: triste, si el objeto que se describe es triste; risueñas, si risueño; campestres, si campestre, etc.

CAPÍTULO IX.

De la epístola.

Epístola es una carta en verso escrita con más animación y elegancia que la prosáica. Su objeto es instruir, ya directamente por medio de consejos, advertencias y observaciones útiles, ya indirectamente elogiando y aplaudiendo las acciones honestas, censurando los vicios, ridiculizando las extravagancias, etc. Así es que la epístola, más bien que como un género de poesía, debe mirarse como una forma bajo la cual pueden tratarse diferentes asuntos.

Sin embargo, el principal destino de la epístola es tratar algún determinado punto de moral, de las artes, ciencias ó costumbres, de donde recibe las denominaciones de *moral*, *satírica* ó *literaria*, según las circunstancias.

Aunque pertenece al género didáctico, no se exige en ella la misma regularidad que en los demás poemas de esta clase, como que su materia no es tan extensa, ni su plan tan complicado. El lenguaje ha de ser correcto, fácil y natural; el estilo poético sin ser pomposo, y acomodado á la naturaleza é índole del asunto; y el tono el correspondiente á una

conversacion familiar, pero noble, entre dos personas cultas. Como su objeto es instruir, deben sensibilizarse las ideas abstractas, cuanto sea posible, por medio de imágenes, símiles y comparaciones que guarden analogía con el objeto.

Horacio entre los latinos, y entre los nuestros Melendez, Rioja, Jovellanos y D. Leandro de Moratin han dejado excelentes modelos de esta clase.

CAPÍTULO X.

De la sátira.

La *sátira* es un poema en el cual se combaten y ridiculizan los vicios, errores, manías, extravagancias ó debilidades de los hombres. Si los abusos que ataca son relativos á las costumbres, la sátira se llama *moral*; si á las artes ó á las ciencias, *literaria* (1).

El estilo de la sátira debe ser en general el sencillo, fácil y franco de una conversacion familiar entre personas instruidas, pero siempre acomodado á la importancia del asunto.

El tono varía según la naturaleza de los objetos sobre que versa la sátira. Si persigue grandes vicios que pueden traer funestas consecuencias á la sociedad, emplea el tono *serio*, lleno de acrimonia y de indignacion; y si ataca debilidades, ligerezas, caprichos ó manías que no son trascendentales más que para el individuo en quien se ridiculizan, en este caso usa del tono *ligero*, *jugueton* y *festivo*; y adopta un camino medio con respecto á los errores, que aunque perjudiciales á la sociedad, no son de grave trascendencia. De aquí la division de la sátira en *seria* y *jocosa*.

La sátira debe ser fina y delicada: no ha de zaherir á las personas, sino á los vicios; y ha de manejarse con tal destreza, que nunca tengan que ruborizarse los lectores con la viva pintura y fuerte colorido de las imágenes, defecto en que incurrió frecuentemente Juvenal y alguna vez Horacio; antes bien deben velarse cuidadosamente los objetos torpes y las ideas lúbricas y obscenas.

Los dos citados autores entre los latinos, y en castellano

(1) La sátira puede tambien escribirse en prosa. Nuestro inmortal Quijote es propiamente un poema satírico.

los Argensolas, Quevedo, Jovellanos y D. Leandro Moratin, han dejado excelentes modelos en el género satírico.

CAPÍTULO XI.

Cuentos.

Cuento en un verso es poemita en que se narra una acción que tiene algo de cáustica y satírica. Su estilo debe ser fácil y natural; la narracion agradable, picante y verosímil, y los caracteres bien sostenidos. Sobre todo debe reinar en él la sana moral. Acaso no hay un género de que se haya abusado tanto, pues algunos poetas por lucir la agudeza de su ingenio ó excitar la hilaridad de los lectores, se han olvidado frecuentemente de lo que debian á las buenas costumbres.

CAPÍTULO XII.

De los poemas menores.

Llámanse *poemas menores* ciertas composiciones breves que reciben varias denominaciones segun sus clases: tales son el *epigrama*, *madrigal*, *soneto*, *romances*, *baladas*, *epitalamios*, *letrillas*, *cantatas*, *árias*, etc.

§. 1.º

Epigrama.

Primitivamente se dió el nombre de *epigrama* á toda inscripcion breve grabada en un pórtico, en una fachada, en un monumento, recordando un nombre, una fecha, un suceso, una sentencia moral, etc. Las inscripciones de los sepulcros se conocian y conocen aún con el nombre de *epitáfios*.

Pero considerado el epigrama como una composicion poética, es un poemita que explica un pensamiento ó sentimiento ingenioso de una manera rápida é interesante. Es una como sátira en miniatura, que consta de dos partes: la proposicion del asunto en que se excita la atencion, y el pensamiento ó sentimiento que se desenvuelve en el poema.

El epigrama es la más breve de las composiciones, como que á veces se comprende en solos dos versos, y pocas pasa de ocho ó diez. Un dicho agudo, una baladronada, una salida oportuna, una graciosa ocurrencia, una reconvencion picante, etc., suelen ser frecuentemente la materia del epi-

grama. Sus propiedades son la brevedad, causticidad y delicadeza, las cuales incluyó D. Juan de Iriarte en el siguiente distico:

«Sese ostentet apem, si vult epigramma placere:
Insit ei brevitatis, mel et acumen apis.»

Los mejores modelos en este género son Catulo y Marcial entre los latinos: en castellano se han distinguido, entre otros muchos, Salas, Iriarte, Iglesias y los dos Moratines.

§. 2.º

Madrigal.

El madrigal es una especie de epigrama donde se encierra un pensamiento ménos agudo, pero más delicado y galante. No hay en él la picante sal del epigrama, pero se descubre una gracia más fina y mayor fondo de sencillez. Consta de pocos versos rimados al arbitrio del poeta. El epigrama de Catulo *A la muerte del pájaro de Lesbia*, puede mirarse entre otros como un verdadero madrigal. En castellano citaremos como modelo en este género el de Luis Martín, que empieza:

Iba cogiendo flores
Y guardando en la falda, etc.

§. 3.º

Soneto.

Soneto es un pequeño poema sujeto á una forma dada, en el cual se desenvuelve un pensamiento moral, filosófico, literario, religioso, crítico, etc.

Consta de catorce versos endecasílabos, divididos en dos cuartetos y dos tercetos. En los cuartetos hay igualdad de rima, jugando solo dos consonantes diferentes: el primer terceto rima con el segundo, pero con variedad y al arbitrio del poeta. Cuando los versos son de ocho sílabas se llama *sonetillo*.

En el soneto no se consiente licencia alguna ni la menor falta en la versificación. El lenguaje debe ser correcto, noble y expresivo, el estilo majestuoso, la entonacion varonil. El pensamiento capital que constituye su fondo debe irse desenvolviendo por grados y con interés siempre creciente desde el principio al fin, sin dejar entrever el desenlace hasta el último terceto, para que se mantengan así vivos el interés y la sorpresa.

La dificultad de reunir todas estas calidades en un poema tan breve, hizo decir á Boileau que Apolo inventó el soneto para cruz y desesperacion de los poetas. Así es que entre los infinitos que poseemos, pues raro es el poeta español que no ha cultivado este género, son muy pocos los que se acercan á la perfeccion. Entre ellos se cita como uno de los mejores modelos el tan conocido de Bartolomé Argensola, que empieza:

Dime, Padre comun, pues eres justo, etc.

Algunos poetas añadieron á los catorce versos del soneto una estancia más, que llamaban *estrambote*, la cual solia constar de tres ó cinco versos, como puede verse entre otros, en el tan celebrado de Cervantes:

«Voto á Dios que me asusta esta grandeza, etc.

§. 4.º

Romances.

Bajo el nombre general de *romance* suelen incluirse todas las composiciones que se escriben con los versos pares asonantados, dejando sueltos los demás, y continuándose el mismo asonante desde el principio al fin.

El romance, más bien que un género de poesia, es una forma, pues abraza realmente todo género de asuntos, humildes ó heróicos, tristes ó alegres, líricos ó satíricos, pastoriles ó trágicos, etc., recibiendo en cada caso particular diversas denominaciones segun las circunstancias.

Como quiera que sea, los romances constituyen el principal tesoro de nuestra poesia antigua: son, por decirlo así, la poesia nacional. Bajo la forma de romances se escribieron las primeras composiciones y se recibieron otras por tradicion, en todas las cuales se ve el reflejo de nuestro idioma, creencias, civilizacion, leyes, usos y costumbres.

Los romances se dividen en *históricos, moriscos, caballerescos, jocosos, amatorios, satíricos y morales*, segun que los asuntos están tomados de la historia, de las costumbres de los árabes, de las leyendas de caballeria, etc., cada uno de los cuales debe acomodarse en el lenguaje, tono y estilo á la naturaleza de los objetos de que trata y situaciones que representa.

Tambien reciben diferentes nombres por la clase de metro que en ellos se emplea. Si se escribe en verso ende-

casilabo, se llama *romance heróico*; si en verso de ocho sílabas, *romance menor*; y si en verso de menos de ocho sílabas, *romancillo*.

El *heróico* es el más propio de las composiciones altas: los otros dos se acomodan mejor á los asuntos festivos, burlescos, amorosos, y en general á todas las composiciones ligeras.

§. 5.º

Baladas.

La *balada* ó *balata* es una especie de romance tierno y afectuoso en que se traza á grandes rasgos la historia de un suceso. Por su carácter sentimental y melancólico se dá cierto aire á la elegía. Generalmente se escribe para cantarse, en variedad de metros rimados al arbitrio del poeta, razon por la cual le incluyen algunos en la poesia lírica.

§. 6.º

Epitalamios.

El *epitalamio*, composicion derivada de la antigüedad, es un poemita destinado á cantarse en la celebracion de alguna boda. Su objeto es elogiar á los esposos, hacer votos al cielo por su felicidad, desearles sucesion y larga vida, etc.

§. 7.º

Letrillas.

La *letrilla* es un poemita dividido en estancias, repitiéndose al final de cada una con el nombre de *estribillo* uno ó dos versos, y á veces una sola palabra. Pueden ser *satíricas, amorosas, festivas*, etc., segun el asunto. Su carácter es la viveza, sencillez y facilidad. Se escriben ordinariamente en versos de cinco, seis ú ocho sílabas, ya en consonante, ya en asonante, al arbitrio del poeta.

§. 8.º

Canciones.

La *cancion* es un pequeño poema imitado del italiano, en el cual se desenvuelve ordinariamente un afecto amoroso. Su carácter dominante es la ternura y melancolia. Consta de varias estancias, generalmente más largas que en la oda, pero iguales entre sí en la rima y la medida. Al final de cada

una hay otra más corta, que viene á ser un como epilogo de la cancion. El metro suele ser el endecasílabo alternado con el de siete sílabas.

§. 9.º

Cantatas.

La *cantata* es un poemita lírico compuesto para ponerse en música. Consta de dos partes: de una série de narraciones alternadas que sirven para los recitados, y de varios trozos de diferentes metros con destino á las árias ó coros. Las pocas cantatas que tenemos son imitadas de los italianos, y todas ellas incompletas.

§. 10.º

Árias.

Las *árias* son unas pequeñas composiciones destinadas al canto, en las cuales se desenvuelve una situacion interesante.

Cuando solo tienen una estancia se llaman *cabatinas*; *árias* cuando dos, y *rondó* cuando llegan á tres. Se riman al arbitrio del poeta, y sus estrofas no han de bajar de dos versos, ni pasar de siete. Como que solo se destinan para los grandes cuadros y para los momentos más sublimes de la poesía lírica, su carácter debe ser apasionado y patético.

Nada diremos aquí de las *seguidillas*, forma de un canto popular harto conocida, y cuya estructura veremos cuando se trate de la versificación. Prescindiremos igualmente de otros poemas designados con los nombres griegos de *epinicios*, *epicedios*, *eucarísticos*, *genetliacos*, etc., segun que el poeta celebra en ellos una victoria, llora una temprana muerte, dá gracias por un beneficio, felicita á uno por el nacimiento de un hijo, etc.: porque todos ellos, como observa el Sr. Hermosilla, vienen á ser una oda, una elegía, una epístola, etc., segun como se maneje el asunto, y conforme sea el metro que se adopte.

CAPÍTULO XIII.

Género dramático.

Reglas comunes á toda composicion dramática.

Drama no es otra cosa que la representacion de una

accion interesante. Decimos *representacion*, porque aquí ya no es el poeta quien aparece hablando directamente, sino que los actores *obran y ejecutan* la accion.

Aunque la palabra *drama* convenga más principalmente á las tragedias urbanas ó comedias sentimentales, de que hablaremos en su lugar, sin embargo, suelen designarse con aquel nombre general todas las composiciones dramáticas.

Al exponer las reglas generales de la poesía, vimos ya que la accion en todo poema debe ser *una, nueva, verosímil é íntegra*. Aquí añadiremos que la accion dramática debe ser además *interesante y de una extension proporcionada*.

El *interés* de la accion dramática nace de la bondad de los personajes, de las situaciones en que el poeta los coloca, de los afectos que expresan, del contraste de los caracteres, del fin moral del drama, de la novedad, de la continua sorpresa, etc.

La accion será de una *extension proporcionada*, para que puedan comprenderse bajo un punto de vista todas sus partes, descubriendo sin grande esfuerzo la conexion íntima que entre sí tienen. Debe huirse de la excesiva complicacion para que el espíritu no se fatigue, y de la extremada sencillez para que no se enfrie por la falta de movimiento.

Con respecto á la elocucion, personajes, caracteres y costumbres, recuérdese lo que se dijo en el lugar citado.

Por lo que hace al diálogo, observaremos que debe ser proporcionado, así como el estilo, á la naturaleza de la accion en general y á la importancia de cada situacion en particular, teniendo siempre en cuenta la clase y condicion de los personajes.

Debe huirse en él de la afectacion de sentencias y profusion de moralidades, de los extravíos líricos, de la pompa y ostentacion. En suma: ha de ser una conversacion natural, sugerida por los hechos mismos y por las circunstancias que los rodean.

En los monólogos ó soliloquios, esto es, en aquellas conversaciones que tal vez tiene consigo mismo un personaje, el lenguaje deberá ser fuerte y expresivo, el estilo entrecortado, lleno de animacion y vehemencia; porque el que habla y discurre á sus solas se supone agitado de una fuerte pasion, que no cabiéndole en el pecho, asoma, por decirlo así, á los labios. Por eso en el monólogo tienen lugar las transiciones súbitas, pero cuidando de que las ideas, en medio de su aparente incoherencia, estén unidas entre sí, vi-

niendo á parar á un como punto comun donde se refleje el afecto que domina al personaje. Estas situaciones son violentas de suyo, y por lo mismo el monólogo no debe prolongarse mucho.

Hemos hablado ya de la *unidad de accion*, cualidad esencial á todo poema: digamos algo de las *unidades de lugar* y *tiempo* que son peculiares á las composiciones dramáticas.

La *unidad de lugar* consiste en que todos los sucesos que comprende el drama hayan de verificarse precisamente en un mismo sitio, de manera que allí donde empieza la accion, allí ha de desenvolverse y terminar sin hacer excursiones ó salidas á lugares extraños. El precepto es duro y habrá mil ocasiones en que se haga casi imposible su observancia por los diferentes sucesos que pueden entrar como partes componentes del drama. Algunos, ménos severos en esta parte, permiten llevar la escena á otro lugar durante los entreactos, con tal que la distancia no sea grande, como por ejemplo, de un salon á otro, del vestibulo al jardin, etc. Parece racional, en efecto, permitir esta licencia en los entreactos, que son una como ausencia entre los actores y el público, siempre que la mudanza de escenario esté suficientemente motivada, y con tal que no se lleve á una distancia muy considerable, y no se quiebre con estas transiciones la unidad de accion, ó se haga inverosímil ó repugnante.

La *unidad de tiempo* consiste en que la accion no dure más de lo que dura su representacion. Este precepto no deja de ofrecer tambien al poeta gravísimas dificultades. Para vencerlas en parte se permite suponer durante los entreactos algun suceso, llevándole despues al escenario por via de narracion. La opinion general de los críticos es que la accion dramática debe concluirse en veinte y cuatro ó treinta horas á lo más.

La accion dramática se divide en actos, y estos en escenas.

Acto es una parte de accion donde se desenvuelve uno de sus cuadros principales. *Escena* es una parte de acto con que se modifica una situacion dada, ó se pasa á otra diferente relacionada con ella. La escena se caracteriza por la entrada ó salida de un nuevo personaje.

Aunque la accion se divide generalmente en tres ó en cinco actos, no puede, sin embargo, señalarse una regla fija para todos los dramas; pues aquellos serán más ó ménos, segun sea mayor ó menor la extension de la obra, sus diversos

incidentes y los intervalos necesarios para que la accion pueda desenvolverse con verosimilitud.

Por lo que toca al plan, observaremos que en el primer acto debe hacerse una breve exposicion del asunto, se bosquejan ya los caracteres de los personajes, se empieza la intriga y se fija la atencion de los espectadores. En el siguiente y demás, hasta el fin, debe irse despertando gradualmente la curiosidad, y aumentando el interés y la sorpresa con la sucesiva complicacion del argumento, sin dejar entrever, hasta la escena última, el desenlace, que insensiblemente debe irse preparando de antemano. Este no ha de ser violento, sino natural y verosímil, pues de otra suerte se desvanecería toda la ilusion, y los espectadores podrian decir con Horacio: *Quodcumque ostendis mihi sic incredulus odi.*

Las escenas han de estar bien enlazadas entre sí, y nunca ha de entrar ó salir un personaje sin que se vea la razon ó fundamento que hubo para ello. Durante la representacion rara vez debe quedar desierto el escenario, y esto solo cuando haya necesidad de hacer uso del silencio ó de una ligera pausa para reforzar los sentimientos de terror, zozobra, ansiedad, etc., en los espectadores, si así conviene al interés dramático ó á las impresiones que busca el poeta.

Concluiremos este capítulo diciendo, que el fin primario de toda composicion dramática debe ser *inspirar amor á la virtud y horror al vicio*. El teatro, si ha de dar los frutos que la sociedad entera tiene derecho á exigir de él, ha de ser una escuela práctica de sabiduria, un moderador de las costumbres públicas. El poeta tiene el honroso privilegio de fijar su cátedra en esa escuela para instruir á sus hermanos. Pero no instruye, sino destruye, el que abusando de su talento y olvidando su noble mision, en vez de enseñar al hombre á conformarse con su destino, en vez de despertar en su corazon sentimientos generosos y moralizadores, en vez de contener el impetu de los afectos desordenados, presenta como un acto de heroismo la barbarie, canoniza la impiedad, atiza el fuego de las pasiones con imágenes lúbricas y obscenas, y dora en fin los vicios haciéndolos amables.